

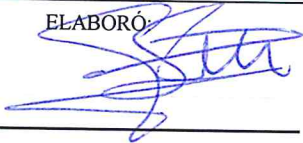
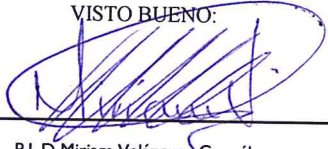
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Consulta Médica de Especialidad en Rehabilitación que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF /09
Brindar servicio de valoración por el médico especialista para personas con discapacidad temporal o permanente,			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad,		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente busca el ingreso a la unidad para recibir un tratamiento rehabilitatorio o la obtención de un certificado de discapacidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El coordinador de la unidad deberá realizar el ingreso del paciente al área correspondiente emitida por el médico especialista.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Acudir de manera presencial a la Unidad de Rehabilitación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.	Si	I	Artículo. 7,8,9,10, 11 Y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad,
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca 2.- Agendar un cita con el medico especialista en el área de recepción. 3.- Realizar el pago en el día establecido por la recepcionista, en la caja del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca. 4.- Una vez realizado el pago, se le otorgara un comprobante de pago en el cual se anotará el día y hora exacta de su consulta, deberá acudir con su historial clínico. 5.- Acudir a su consulta con el médico especialista el día y hora establecido en su recibo de pago, con 10 minutos de anticipación.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 meses		
COSTO:	\$200 (Doscientos pesos 00/100 M.N)	Fundamento Jurídico: Acuerdo de Fecha 05 de enero de 2024 de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
	NO	NO	TARJETA DE DÉBITO
	NO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el paciente es valorado por el médico especialista en rehabilitación determina si es apto para ingresar a sus terapia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica toda vez que se da repuesta en tiempo y forma.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Atención a la Discapacidad			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L.T.F. Luis Martín Sandoval Suárez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Lerdo de Tejada			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	103	
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtlahuaca		
<b>C.P.:</b>	50740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
712	1241160		114	No Aplica	atención_discapacidad@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica	
<b>COLONIA:</b>	No Aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica		
<b>C.P.:</b>	No Aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No Aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuánto dura la consulta?						
<b>RESPUESTA:</b>	50 minutos.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cada cuánto me debo presentar a la consulta?						
<b>RESPUESTA:</b>	Cada dos o tres meses.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Existe otros tipos de consultas de especialidad que me ayuden a una pronta recuperación?						
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, a las que el médico especialista los refiera. (trauma, neuro, orto, etc)						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<b>ELABORÓ:</b> 	<b>VISTO BUENO:</b> 	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  15 / 03 / 2024
L.T.F Luis Martín Sandoval Suárez Coordinador de Atención a la Discapacidad	P.L.D Miriam Velázquez González Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	

